

**26022** RESOLUCION de 18 de agosto de 1983, de la Dirección Provincial de Cuenca, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de exploración minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de exploración, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

- 1.087. «Záncara». Recursos de la Sección C). 648. 2° 30' y 2° 38' W 39° 45' y 39° 54' N.  
1.088. «Riansares». Recursos de la Sección C). 2.160. 2° 42' y 2° 57' W. 39° 54' y 40° 10' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cuenca, 18 de agosto de 1983.—El Director provincial en funciones, José Bonilla Gómez.

**26023** RESOLUCION de 25 de agosto de 1983, de la Dirección Provincial de Toledo, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Toledo, hace saber:

Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrícula y términos municipales: 3.382. «Manolita II». Bentonitas y arcillas especiales. 220. El Romeral, La Guardia y Tembleque.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 25 de agosto de 1983.—El Director provincial.

**26024** RESOLUCION de 26 de agosto de 1983, de la Dirección Provincial de Segovia, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Segovia hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 988-2, fracción 1.ª «Eresma II». Recursos de la Sección C). 1. La Granja (Riofrio).  
988-2, fracción 2.ª «Eresma II». Recursos de la Sección C). 1. Segovia.  
988-2, fracción 3.ª «Eresma II». Recursos de la Sección C). 24. Segovia, Palazuelos de Eresma y La Lastrilla.  
988-2, fracción 4.ª «Eresma II». Recursos de la Sección C). 1. La Lastrilla y Palazuelos de Eresma.  
988-2, fracción 5.ª «Eresma II». Recursos de la Sección C). 1. La Lastrilla.  
988-2, fracción 6.ª «Eresma II». Recursos de la Sección C). 1. La Lastrilla, Trescasas y Espirido.  
988-2, fracción 7.ª «Eresma II». Recursos de la Sección C). 15. Espirido y Torrecaballeros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Segovia, 26 de agosto de 1983.—El Director provincial accidental, Salvador Ten Angel.

**26025** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Electrónica e Informática, sobre cancelación de inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras (gases combustibles).

Vista la solicitud formulada por la Empresa «Control de Instalaciones y Servicios, S. A.» (COYSEVI), con domicilio en Sevilla, calle Marqués de Paradas, 21-23, para la cancelación de su inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras.

Resultando que el peticionario fue inscrito en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras por Resolución de esta Dirección General del 17 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), con el número 03-25, para actuar en el campo de aplicación de la reglamentación sobre gases combustibles.

Resultando que el peticionario solicita voluntariamente la cancelación de la anterior inscripción por no poder disponer del personal técnico adecuado.

Considerando que en la tramitación del expediente se han seguido las normas establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Vistos los Reales Decretos 735/1979, de 20 de febrero, y 2624/1979, de 5 de octubre, y la Orden de 30 de septiembre de 1980,

Esta Dirección General ha resuelto cancelar la inscripción número 03-25 del Registro Especial de Entidades Colaboradoras a favor de la Empresa «Control de Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima» (COYSEVI), para actuar en la aplicación de la reglamentación sobre gases combustibles.

Lo que se comunica a VV. SS. a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de septiembre de 1983.—El Director general, Juan Majó Cruzate.

Sres. Directores provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

**26026** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Electrónica e Informática, sobre cancelación de inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras (aparatos a presión).

Vista la solicitud formulada por la Empresa «Control de Instalaciones y Servicios, S. A.» (COYSEVI), con domicilio en Sevilla, calle Marqués de Paradas, 21-23, para la cancelación de su inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras.

Resultando que el peticionario fue inscrito en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras por Resolución de esta Dirección General de 17 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), con el número 01-33, para actuar en el campo de aplicación de la reglamentación sobre aparatos a presión.

Resultando que el peticionario solicita voluntariamente la cancelación de la anterior inscripción por no poder disponer del personal técnico adecuado.

Considerando que en la tramitación del expediente se han seguido las normas establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Vistos los Reales Decretos 735/1979, de 20 de febrero, y 2624/1979, de 5 de octubre, y la Orden de 9 de junio de 1980,

Esta Dirección General ha resuelto cancelar la inscripción número 01-33 del Registro Especial de Entidades Colaboradoras a favor de la Empresa «Control de Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima» (COYSEVI), para actuar en la aplicación de la reglamentación sobre aparatos a presión.

Lo que se comunica a VV. SS. a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de septiembre de 1983.—El Director general, Juan Majó Cruzate.

Sres. Directores provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

**26027** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Electrónica e Informática, sobre solicitud de cancelación de inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras (Reglamentación eléctrica).

Vista la solicitud formulada por la Empresa «Control de Instalaciones y Servicios, S. A.» (COYSEVI), con domicilio en Sevilla, calle Marqués de Paradas, 21-23, para la cancelación de su inscripción en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras.

Resultando que el peticionario fue inscrito en el Registro Especial de Entidades Colaboradoras por Resolución de esta Dirección General del 17 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), con el número 05-13, para actuar en el campo de aplicación de la reglamentación eléctrica.

Resultando que el peticionario solicita voluntariamente la cancelación de la anterior inscripción por no poder disponer del personal técnico adecuado.

Considerando que en la tramitación del expediente se han seguido las normas establecidas en las disposiciones legales vigentes.

Vistos los Reales Decretos 735/1979, de 20 de febrero, y 2624/1979, de 5 de octubre, y la Orden de 28 de junio de 1981,

Esta Dirección General ha resuelto cancelar la inscripción número 05-13 del Registro Especial de Entidades Colaboradoras a favor de la Empresa «Control de Instalaciones y Servicios, Sociedad Anónima» (COYSEVI), para actuar en la aplicación de la reglamentación eléctrica.

Lo que se comunica a VV. SS. a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de septiembre de 1983.—El Director general, Juan Majó Cruzate.

Sres. Directores provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

**26028** RESOLUCION de 2 de septiembre de 1983, de la Dirección Provincial de Salamanca, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca hace saber que por el ilustrísimo señor Director